

REDUCCIÓN DE CAPITAL

EULEN, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital vigente, se comunica a los efectos oportunos de publicidad que, el día 27 de noviembre de 2023, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de EULEN, S.A. acordó, por unanimidad, la reducción de capital social de la Sociedad en la cantidad de 1.980.535,40 euros, mediante la amortización de 65.908 acciones propias de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, y todas ellas desembolsadas. En consecuencia, el capital social queda fijado en 13.222.000,00 euros, representado por 440.000 acciones nominativas de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

La reducción del capital se lleva a cabo mediante la amortización de parte de las acciones propias de la Sociedad. Por tanto, la finalidad de la reducción de capital es la amortización parcial de las acciones propias (autocartera). Al tratarse de acciones propias de la Sociedad no se abonará importe alguno a los accionistas.

La reducción de capital se ha realizado con cargo a reservas de libre disposición existentes en la Sociedad y el importe del valor nominal de las acciones amortizadas (1.980.535,40 €) se destinará a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos par la reducción de capital. En consecuencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores no tendrán el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la reducción de capital social que se acuerda y se ejecuta con carácter simultáneo.

Igualmente, la Junta General de Accionistas ha acordado reenumerar las acciones restantes para que tengan una numeración correlativa y modificar el artículo 5º de los Estatutos sociales con el fin de reflejar la nueva cifra de capital social.

El presente anuncio se encuentra disponible en la página web corporativa de la sociedad (www.eulen.com).

En Madrid, a 28 de noviembre de 2023.- La Administradora Única. Dª María José Álvarez Mezquíriz